

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 26 minutos, y se pone á las 6 horas y 35 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Rosa de santa María, en Lima en el Perú, vírgen, de la tercera Orden de santo Domingo.

Santa Gaudencia, vírgen y mártir, con otros tres, en Roma.

San Pamaquio, presbítero, en Roma, esclarecido por su doctrina y santidad.

Los santos Bonifacio y Tecla, padres de doce hijos todos mártires, en Adrumeto, en Africa.

San Fiacrio, confesor, en la diócesis de Meaux.

San Pedro, confesor, en Trevi en Italia; el cual esclarecido por sus grandes virtudes y milagros, allí mismo durmió en el Señor, y es honoríficamente venerado.

San Bononio, abad, en Bolonia.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Jaime concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; en seguida se hará la estacion al Santísimo; á las nueve y media se cantarán horas menores y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer, despues de rezado el Santo Rosario se hará un rato de meditacion y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En San Miguel, á las once y durante la celebracion de dos misas, se dará principio á la devota novena de Nuestra Señora de la Salud, con meditacion. La misma novena se repetirá al anochecer con exposicion y sermon que pronunciará el Padre Tiburcio Valero.

En la Misericordia, á las seis de la mañana y al tiempo de una misa, se dará principio á la novena de la Virgen su Titular.

En la Merced, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de S. Ramon Nonnato.

CORTE DE MARIA —En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

SECCION NACIONAL.

EL PAPA Y ESPAÑA.

«La cuestion de la soberanía, que es cuestion política en todas partes, en Roma es cuestion religiosa.» — (Donoso Cortés, Mayo 1849).

No contentos con tener al Papa prisionero en el Vaticano, nuestros revolucionarios quisieran poder cerrar la boca de todo el mundo: están hoy furibundos por la reciente nobilísima Pastoral del Obispo de Madrid, quien del nuevo Código penal de José Zanardelli ha sacado justísimo argumento en defensa del dominio temporal del Papa. La *Riforma* del 2 de Agosto finge, sí, no querer dar á esta Pastoral del Obispo de Madrid importancia ninguna; mas es desmentida por la *Agencia Stefani*, no ménos oficiosa, la cual apresúrase á hablar de ella, naturalmente del modo ménos benévolo que puede.

El ilustre Obispo se ha hecho intérprete de los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, sea lo que sea lo que aseguren los pocos órganos democráticos, los cuales censuran la Pastoral. Por más que la Revolucion desde los tiempos de primer Bonaparte, haya procurado pervertir la España, y sustraer á la Iglesia el pueblo heroico aquel, nunca logró su propósito infernal. La España es siempre del Pontífice y está con el Pontífice, como lo ha demostrado y lo demuestra continuamente de mil maneras. En 1849 era el Gobierno español quien, siguiendo sus nobles tradiciones, se levantaba el primero á defender al Papa Rey, despues que Pio IX se debió refugiar en Gaeta, á consecuencia de los atentados de la revolucion romana.

Gobernaba entonces la España, en calidad de ministro de Estado, don Pedro J. Pidal, quien, con

fecha 21 Diciembre de 1848, envió una nota á los Gobiernos de Europa, manifestando la resolucion del Gobierno español de «prestar al Papa todo el apoyo que se estime necesario para que la cabeza visible de la Iglesia sea restituida al estado de libertad é independencia, de dignidad y decoro que reclaman imperiosamente el ejercicio de sus sagradas funciones.» Proponía un Congreso invitando para él á los Estados sardos, porque no creía posible que se maquinara en Turin cuanto por desgracia ocurrió despues.

El ministro Pidal probaba en el Parlamento español el derecho y el interes que tenían todos los Gobiernos católicos en defender al Papa-Rey. «Ese Príncipe temporal, puesto que así lo queremos nombrar, es elegido por los Cardenales de la Iglesia católica; á los súbditos de la Reina de España pertenece el elegirle, y tenemos el derecho de concurrir á dársele á Roma.» Así lo refería la *Gaceta de Madrid* del 20 Mayo 1849; el argumento de Pidal podría repetirse mañana por la Francia, por la Prusia ó por cualquier otro Gobierno, si cuenta les tuviese hacer guerra al Reino de Italia.

Los mismos periódicos revolucionarios, tanto de España como de Italia, levantándose hoy á censurar la Pastoral del Obispo de Madrid en defensa del poder temporal del Papa, vienen á reconocer, con sus mismos clamores, que la Cuestion Romana es cuestion española en España, como es cuestion francesa en Francia, alemana en Alemania, inglesa en Londres y así sucesivamente. La razon de tal hecho explicada fué admirablemente por aquel incomparable publicista y orador elocuentísimo español Donoso Cortés, precisamente al defender el discurso pronunciado por él durante la memorable discusion ocurrida en Mayo de 1849 en el Parlamento de Madrid. «La cuestion de la soberanía, dijo entonces, que es cuestion política en todas partes, es en Roma cuestion religiosa.»

A un Obispo católico puede no importar, en cierto sentido, que en Londres mande Salisbury ó Gladstone, Floquet ó Boulanger en Paris, y dígase lo mismo de todas las demas capitales; más en ningún sentido y bajo ningún aspecto puede no importar que no mande más en Roma el Papa, sino que manden, por el contrario, Crispi y Cipriani. Hé aquí por qué, recordando todo lo que la noble nacion española habia hecho ya en defensa del Papa, el Obispo de Madrid ha reivindicado los títulos y los derechos de nacion católica en frente de los nuevos atentados de que son víctimas el Papa y la Iglesia.

Braman los revolucionarios, y esto se comprende bien; más se alegran los católicos, que repiten con Donoso Cortés: «El mundo católico no puede consentir y no consentirá nunca en la destruccion virtual del Cristianismo, por una sola ciudad en poder de locos frenéticos; el mundo católico no puede consentir y no consentirá nunca que cruja la cúspide de la civilizacion europea.»

(De *L'Unità Cattolica*.)

PELAYO Y COVADONGA.

Discurso pronunciado por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Oviedo al bendecir la bandera del acorazado *Pelayo*.

Llamado por mi cargo, y por la benevolencia de esta Junta de damas, á invocar las bendiciones celestiales sobre el pabellon glorioso de la Patria, que ha de tremolar el acorazado *Pelayo*, cumplo con un deber tan grato como sagrado, exponiéndos la importancia de tan augusta ceremonia.

La bandera es el emblema de la fidelidad y de la Patria: doquiera ondée esa enseña de oro y púrpura, allí está una porcion de España; allí hay pechos esforzados, para mantener á su altura nuestro honor inmaculado. ¡Guay del temerario que la menoscabe en una hilacha! ¡El leon rampante que campea en ese escudo, con su mano abierta y su garra tendida, le previene de antemano la suerte que le espera! No: la fiera de Numidia, que defiende

á sus cachorros, no igualará jamás el valor y el arrojo del soldado español que defiende en su estandarte el honor de su Dios, de su Patria y de su Rey.

Tanto pide la iglesia, para sus hijos, en esta bendicion santa; tanto les presagia por los méritos de Jesucristo que debe ser su fortaleza en los combates: «Sea, dice esta bandera bendita, firme baluarte contra las naciones rebeldes y contrarias; sea el terror de los enemigos del pueblo cristiano; sea prenda de victoria para cuantos ponen su confianza en Dios; que, á la invocacion de este nombre santo, penetréis con denuedo, seguros é incólumes, por las trincheras enemigas. (1)

¿Y quién duda de la eficacia de estas promesas, ante la incomparable epopeya que evoca el nombre del acorazado y el sitio de esta reunion solemne? ¡Pelayo y Covadonga! Dos nombres inseparables, porque se completan; dos nombres mágicos, que nos enseñan cómo se acometen y cómo se llevan á cabo empresas inmortales; los nombres de la casa solariega y del primer caudillo de la Monarquía Católica por excelencia. ¡Pelayo y Covadonga! El Mar Rojo, el Sinaí, el Moisés, la cuna de la libertad en España.

El instinto de tantas glorias os reúne hoy, cabe el monte Auseva, y al tremolar el estandarte del acorazado *Pelayo*, en el mismo sitio en que Pelayo enarboló la *Cruz de la Victoria*, y anonadó en ese estrecho riachuelo al ejército musulman, dejando sin vida á Alkaman, su general esforzado, y cautivo al traidor é intruso Opas; al reuniros aquí, todos haceis votos para que reverdezcan los marchitos laureles que señalan la vía sacra de nuestra historia, desde Covadonga hasta Granada, y desde Granada al Nuevo Mundo. Pero el instinto, aunque noble, nada enseña, porque es ciego. ¿Cuál fué el móvil de la jornada, que iniciada junto al espumante Deva, concluyó gloriosamente en las risueñas orillas del Genil? Pelayo se arma con una Cruz de roble; Favila, que carece de palacio y de alcázar, levanta la Iglesia de Santa Cruz de Cangas; Alfonso el Casto construye la Cruz de los Angeles; Alfonso el Magno presenta riquísimas cruces á las Catedrales de Oviedo y de Compostela; los Reyes católicos levantan en Granada el suntuoso templo de la Santa Cruz, que entregan á los defensores del dogma, á los hijos de Santo Domingo; y en todas esas cruces la misma oferta, la misma inscripcion, el mismo lema: *Hoc signo tuetur pius; hoc signo vincitur inimicus*. Con esta señal se defiende el cristiano; con esta señal se vence al enemigo.

La monarquía goda habia apostatado socialmente; Witiza y Rodrigo habian sustituido á la fé y moral de Recaredo y de San Leandro, los ensueños y la relajacion de costumbres que implantara en Bizancio el Conciliábulo Quinisexto. El Guadalete fué el mar rojo de aquellos Faraones tan soberbios como embrutecidos; y cuantos se salvaron del naufragio, y sintieron viva en su pecho la llama de la fé y del patriotismo, proclamaron en el Sinaí de Covadonga, el Credo y el Decálogo de la nueva alianza. Tal es el secreto de la constancia y del ardor con que pelearon nuestros padres, dilatando sin cesar las fronteras de la Patria, por espacio de nueve siglos.

La sociedad contemporánea tiene tambien un pecado original, que no ha lavado aun en el Jordan de la penitencia; el pecado de anticristianismo, cometido por la gran revolucion del siglo último, y más ó ménos comprendido, pero contraido siempre, por los que rigen sus destinos. ¿Os parece que exagero? Escuchadme unos momentos. Si os descubro la llaga, no negareis su existencia. El Cristo, predicado por Pelayo en Covadonga, es el Cristo Verdadero, el Cristo Santidad, el Cristo Autoridad. Y la

(1) Contra adversarios et rebelles nationes sit validum, tuoque munimini circumseptum, sitque inimicus christiani populi terribiles, atque in te confidentibus solidamentum et certa fiducia victoriae... dei tibi Dominus gratiam, ut adipisius nomen et honorem, cum illo hostium cuneos poterat penetres et incolumis et securus.—«Pontífice Rom.»

sociedad contemporánea, en nombre de la ciencia niega la Verdad de Cristo, y la niega sin discusión, ni exámen; niega por negar, por contradecir; niega sistemáticamente; niega por mentir; y la mentira la lleva al error, al caos, á la nada. Mas como las costumbres no pueden abstraerse al influjo de las ideas; á la negacion de la verdad de Cristo, sigue la negacion de la santidad de Cristo y de su moral evangélica, negacion que arrastra la sociedad á la corrupcion, á la depravacion, á las saturnales del filosofismo, de la voluptuosidad, del sensualismo.

En pos de este doble movimiento, operado en las ideas y en las costumbres, llega el tercero, el movimiento social porque no es la misma sociedad aquella en la cual se cambian doctrinas y moral: si nuestras ciencias se rebelan contra la verdad de Cristo y nuestras costumbres contra la santidad de Cristo, nuestra sociedad y sus gerentes hacen oposicion á la autoridad de Cristo. ¿Sabeis lo que es y lo que significa esta oposicion sistemática á la autoridad de Cristo? Pues es la revolucion; no la revolucion como hecho aislado, sino la revolucion como idea permanente; la idea revolucionaria, la contradiccion á la autoridad.

Ante esta síntesis desconsoladora, á pesar de nuestros adelantos materiales, aun debemos envidiar el siglo de Pelayo, y hasta el mismo siglo X, que fué llamado por Baronio *siglo de plomo*. En esos siglos de oscurantismo habia ideas luminosas, y pensamientos fecundos, y nocion verdadera de la libertad cristiana que salvó á los pueblos. Entonces se definía la libertad, por el poder que tiene el hombre de hacer lo que debe, lo que Dios quiere, el bien. En esos siglos tan vilipendiados, no se cometía la vulgaridad de confundir el libre albedrío con la licencia de manifestar impunemente y al exterior los pensamientos y los actos más criminales; sofisma indigno que ha derramado sobre los pueblos la copa de todas las abominaciones. El siglo y la gente de D. Pelayo no conocían esa decadencia suprema que hoy se llama progreso: sufrían el mal, pero no le erigían en principio; tenían malvados en su seno, pero no los levantaban á la categoría de institucion social, de derecho universal, inalienable é imprescriptible. Tenían fe y oraban; y la fe y la oracion los salvó.

Aquí tenéis la enseñanza que se desprende de la ceremonia de este día, si queréis en este día aprender algo, y tomar una resolucio que nos libre del abismo, sobre el cual nos tiene suspendidos la mano de nuestro Dios. No temo á los enemigos declarados de la fé y del órden social, sino á esos hombres de posicion, que se dicen cristianos, que tienen palabra, ó pluma, ó riquezas, ó influencia ó destino; hombres extraños, que son todo lo que se puede ser en la vida, y que se empeñan en no ser nada que sea digno de contarse. Hombres inconsecuentes, que ni están contra Cristo ni á favor de Cristo; ni contra la Iglesia ni á favor de la Iglesia; ni con el órden, ni con el desórden; hombres de términos medios, que en los momentos de las grandes catástrofes se postran siempre á los pies del error triunfante.

¡Ah! Si esos hombres estuvieran aquí, que no están, yo los apostrofaría con el Profeta de Israel: «¿Hasta cuándo marchareis tambaleándoos á derecha é izquierda?» *Quousque claudicatis in duas partes?* Af era la hipocresía, la cobardía, la mentira. Tened el valor de vuestras creencias ó de vuestras dudas. Si el Señor es Dios, seguid al Señor. Si Voltaire es vuestro salvador, retroceded hasta Voltaire y seguidle; pero si Cristo sólo es Dios y Salvador, sed hombres de corazon y seguid á Cristo. *Sine vita non vivitur*. Fuera de Jesucristo, fuera de su Iglesia Santa no hay vida intelectual, moral, ni social. El es la vida.

No consiste la vida intelectual en extender mucha tinta sobre grandes pliegos de papel; ni en tener muchos poetas, oradores, sabios, filósofos, eruditos; sino en tener sólidas creencias. La creencia es al espíritu, lo que la savia al vegetal, lo que el oxígeno al pulmon. Y para que haya creencias es preciso que haya un símbolo, una serie de verdades claras y definidas; hace falta un *Credo*. Los cristianos tenemos ese *Credo*. ¿Habeis visto en alguna parte el *Credo* del racionalismo? Ciertamente que no; porque el racionalismo no afirma, niega; y de negaciones no se vive. Por eso los que no siguen con valor á Cristo, no concurren á la vida intelectual de la sociedad.

Tampoco concurren á su vida moral; porque si la primera supone un símbolo, la segunda necesita de un *Decálogo*. ¡Ay del pueblo cuyos actos más importantes carezcan de regla definida y aceptada! Será un pueblo sin virtudes cívicas. Venga aquí toda la filosofía presente y pasada; venga aquí, y preséntenos su *Decálogo*, y díganos que ha hecho para ennoblecer las costumbres populares. ¡Ah, señores! Sé lo que esos pretendidos regeneradores de la sociedad niegan: niegan que la obediencia sea un deber, la propiedad un derecho, la castidad una virtud; sé lo que niegan, porque lo niegan todo;

pero ¿qué afirman? ¿Qué dique eficaz oponen á los instintos feroces de una demagogia desenfrenada, en el día no lejano de la pretendida reivindicacion social? Ninguno, porque ese racionalismo orgulloso aun no tiene moral; no tiene más que la fuerza bruta, con la cual impone la *libertad*. ¡Ilusion! las legiones romanas no resistieron el primer empuje de los bárbaros del Norte.

Mas si fuera de la verdad y de la santidad de Jesus, no se da ni vida intelectual, ni vida moral, ¿daráse por lo menos vida social sin la autoridad del Salvador? La gran revolucion, que inculó en la sociedad presente aquel pecado de origen, del cual os hablé hace poco, tremoló la bandera de *libertad, igualdad, fraternidad*. Oid sobre ella el comentario de un escritor contemporáneo, célebre y nada sospechoso para el libre pensamiento. «En una sociedad fundada en el derecho natural (dice Renán) solamente podrá haber libertad, alguna vez igualdad, nunca fraternidad;» y yo os aseguro, firme en la experiencia y en la historia, que no habrá, ni libertad, ni igualdad, ni fraternidad, ni caridad. En vez de libertad tendreis el despotismo: nada importa bajo qué forma; pero tendreis el despotismo. En vez de la igualdad, el *egalitarismo*, y perdone la Academia. En vez de la fraternidad, el fratricidio. En vez de la caridad, el egoismo.

Aun más. Si hace falta un *Credo* para la vida intelectual, y un *Decálogo* para la vida moral; para la vida social hace falta una *Autoridad*. Una autoridad, entendido bien; no una máquina administrativa, que por sí misma no es una autoridad, aunque deba suponerla. La autoridad es esencialmente moral y misteriosa; la autoridad no es producto de la razon; la autoridad viene del cielo; la autoridad es indiscutible é ilegible. No tratéis de imponerla, en nombre de la filosofía ni de la razon, porque yo tengo tambien mi razon y mi filosofía; no en nombre de la pública utilidad, porque haré mis reservas; ni en nombre del bien comun, porque me es del todo indiferente. Sin la autoridad de Cristo, no hay autoridad posible; nadie tiene derecho para mandarme; á quien lo intente puedo rechazarlo con la fuerza, porque ataca mi autonomia. Jamas la filosofía podrá estatuir la autoridad necesaria para la vida social; y tanto más podrá hacerlo, cuanto más progresan los pueblos en su vida científica, industrial y material.

¿Qué le queda, pues, á una sociedad que, como institucion, reniega de la verdad, de la santidad y de la autoridad de Cristo? No tiene vida intelectual, porque no tiene *Credo*; no tiene vida moral, porque no tiene *Decálogo*; no tiene vida social, porque la falta *autoridad*. Una sociedad en que tanto se proclama la idea, resulta una sociedad sin ideas, sin grandes móviles y por ende sin acciones nobles, que leguen su nombre á la posteridad. En una sociedad en la cual los progresos materiales son innegables, la vida es cada día más difícil, y ¿por qué negarlo? más desigual. En una sociedad, en la cual se proclama la libertad, se multiplica la fuerza bruta, se aumentan los ejércitos permanentes, las armas mortíferas, los cuarteles, las cárceles, los manicomios y la policia secreta é inquisitorial. A medida que sube el nivel de los progresos materiales, baja el de la dignidad del hombre, imagen de Dios.

Hácese, pues, necesario volver al Cristianismo concreto y verdadero; al Cristianismo que se santigua, que ora, que ayuna, que se confiesa, que comulga; al Cristianismo del tiempo de Pelayo y de la Victoria de Covadonga; al Cristianismo, que arrulló en este sitio la cuna de la monarquía española, y la cubrió de laureles en Granada, Oran, Otumba, Lepanto y Pavía; al Cristianismo del *Credo* y de los Mandamientos, que resume la Constitucion social en estas palabras: *Omnia vestra sunt, vos autem Christi, Christus autem Dei*.

FR. RAMON, Obispo de Oviedo.

LA OBRA PREMIADA

POR TODAS LAS GRANDES LOGIAS DEL MUNDO.

Debiera extrañarnos, pero no nos extraña nada. *El Correo Militar*, diario de la tarde, que pasaba para muchos como defensor de los intereses del Ejército y de la Armada, diario destinado á los militares, ha tenido la mala, la pésima, la anticatólica ocurrencia de anunciar á sus lectores la obra más completa que se ha escrito sobre *Francmasonería, la cual* (la francmasonería es un HERMOSO SISTEMA DE MORAL.... desgraciadamente censurada por gran número de personas ilustradas (incluso S. S. Leon XIII) porque desconocen en absoluto la tendencia, medios y fines de esta institucion, que cuenta hoy muchos millones de adeptos en todas las clases sociales y particularmente en las naciones que marchan á la cabeza del progreso y la prosperidad.

Toda esta música celestial anuncia *El Correo Militar*, como si no estuviéramos al cabo de la

calle de las perversas maquinaciones de la Maçonería y del fin diabólico que peregua.

Y esto se dice cuando tenemos encéfelicis luminosas de la Santa Sede demostrando con claridad lo que es la *filantrópica y humanitaria* Maçonería.

Y esta incua obra del infierno se ensalza en un periódico diario militar de España.

Suponemos que por sorpresa de su director habrá visto la luz el anuncio del libro de D. Aurelio Almeida en *El Correo*, papel dedicado al Ejército y la Armada, pues parécenos imposible que, á sabiendas, se publique un escrito de ese género cuando vemos que la Maçonería tiende á desligar todos los lazos más fuertes y sagrados que al hombre unen en la sociedad.

Masónicamente estaban organizadas las sublevaciones militares de Santo Domingo de la Calzada y Badajoz.

La Maçonería penetró en el ejército subrepticamente y como contraseña de rebelion; y no atinamos el ensalzamiento de la Maçonería en la cuarta plana de *El Correo Militar*, porque este diario más bien que á publicar prospectos de *El Consultor del Mason*, debiera emplear sus columnas á combatir institucion tan antipatriótica y antimilitar, condenada por la Iglesia y el buen sentido de todos los que desean no se desborden los cauces sociales.

Si la maçonería tomase cuerpo en el Ejército y en la Armada (y á esto tiende la revolucion. En Francia ya lo ha consiguído.) ¡hay de España!

La milicia no sería la noble institucion destinada á sostener el buen nombre de la nacion. Sería cualquier cosa.

Pero esperamos que los militares españoles seguirán siendo lo que deben ser, desentendiéndose de la secta asquerosa de la Maçonería, aunque algun diario militar anuncie la *Obra premiada por todas las grandes logias del mundo*, con sus láminas en acero, sus cromos y fotograbados.

¡Pobre España bajo el poder del liberalismo!
(El Vasco.)

CONGRESO SOCIALISTA EN BARCELONA.

Barcelona 24 agosto.

Anoche celebró su primera sesion el Congreso socialista obrero.

Declaró necesaria la posesion del poder político por el proletariado; transformacion de la propiedad de los instrumentos del trabajo en propiedad comun á todos los ciudadanos, y la constitucion de una federacion, y convirtiendo todas las clases sociales en una sola de obreros libres é iguales.

Como medios para conseguir estos resultados, opinaron los socialistas necesaria la libertad de la prensa y del derecho de asociacion, el sufragio universal, el amplio planteamiento de todas las reformas democráticas, el establecimiento de montepíos y asociaciones de retiro para los inválidos del trabajo, supresion del servicio militar obligatorio, jornada de ocho horas de trabajo, aprobándose los cinco primeros temas del orden del día. Los tres restantes deben discutirse hoy.

GACETILLA LOCAL.

La importante disposicion que acaba de dictar el Sr. Gobernador civil, viene á demostrarnos de una manera harto significativa el celo que está dispuesto á desplegar en beneficio de los intereses de los habitantes de esta provincia, y de un modo especial lo mucho que se desvela en los asuntos relacionados con la salud pública.

La circular que se ha dignado dirigir á los Alcaldes, viene á confirmar lo dicho, y al mismo tiempo es una prueba evidente de que está dispuesto á atender las indicaciones de la prensa, órgano de la voz pública.

Por lo que á nosotros nos corresponde pues fuimos de los primeros en dar el grito de alerta sobre los viñedos rociados con sulfato de cobre, nos complacemos en publicar la mencionada circular y en rendir un voto de gracias al Sr. Gonzalez Rivera por la energía y prontitud con que ha procedido en un asunto tan trascendental por las alarmantes noticias que cunden sobre sucesos tan desagradables.

Dice así:

«Seccion de Fomento.—Agricultura.—Varios periódicos de esta capital se han hecho eco y han reproducido los rumores de desgraciados hechos ocurridos en animales que habían pastado en viñedos rociados con el sulfato de cobre ú otras sustancias que se suponen venenosas empleadas para atacar la enfermedad del *Mildew* que este año, por desgracia, ha tomado mayores proporciones en los de esta isla, citándose hasta casos en que han perecido personas que habían omido el fruto de alguno de dichos viñedos.

Diferentes son los pueblos en cuyos distritos se dice han ocurrido aquellas desgracias, lo que, á ser cierto, debería haber llamado la sollicitacion é inmediata intervencion de los Sres. Alcaldes respectivos y éstos haberlo puesto inmediatamente en conocimiento de este Gobierno.

Ninguna autoridad local, sin embargo, me ha participado tal ocurrencia, y como quiera que el caso revista gravedad y pudiera, á ser cierto, dar lugar á la adopcion de inmediatas medidas, así con respecto á la salud pública, como á la agricultura, he acordado dirigirme, como lo verifico, á los Señores Alcaldes de todos los pueblos de la isla en que haya tenido lugar el rocío de las viñas con el sulfato de cobre ú otras sustancias cualesquiera, previéndoles me manifiesten inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad el fundamento que tengan los rumores mencionados, dándome cuenta detallada, en su caso, de lo que hubiere ocurrido y del nombre de las sustancias que se hubieran empleado para atacar aquella plaga y manifestando, al propio tiempo, los motivos que hayan tenido para omitir el debido parte á este Gobierno.

Palma 27 Agosto de 1888.—El Gobernador, Eduardo Gonzalez Rivera.»

Ampliando la gacetilla del sábado en que dimos cuenta de la bendicion del órgano del ex-convento de S. Vicente de Manacor, nos complacemos en hacer constar que á juicio de personas competentísimas el citado órgano honra en alto grado á su constructor Sr. Munar, á quien se lo encargó y á todos los que con sus recursos y abnegacion han cooperado á dicha obra.

Cuenta en la actualidad el órgano mayor con cuatro flautados, uno de ellos de diez y seis pies de fondo, y cuatro registros de lengüetería y enanos. La *cadiveta* consta de siete registros, uno de ellos de ocho pies, mereciendo especial mencion una cornetilla de seis renglones y un *cromorne* con expresion.

Tal es la perfeccion con que este órgano está construido que en este concepto no reconoce rival en Mallorca, segun confiesan personas cuya competencia nadie se atreverá á negar. Las cuales no han tenido reparo en decir que en la actualidad el órgano de Santañy, el mejor sin duda de esta isla, es inferior al de que tratamos. Los afamados maestros Sres. Tórrés y Massot, el primero, al pasar por Manacor el día ántes de la bendicion referida, y el segundo, que expresamente pasó á dicho pueblo para ser el organista del estreno, se hicieron lenguas para elogiar y enaltecer la singular excelencia é importancia del órgano indicado, al cual pudieron arrancar torrentes de asombrosa y grandilocuente melodía y, dando alto vuelo á su inspiracion y entusiasmo, enardecer y suspender al escogido auditorio que llenaba la espaciosa nave del templo. Los registros de lengüetería son de un valor muy subido por su entonacion robusta y suave que vibra deliberadamente en sus múltiples y variados sonidos que campean por su avasalladora y admirable potencia.

EL ANCORÁ, pues, manda su cordial parabien al Sr. Munar por el arte y talento que revela su obra, á los Sres. D. Gabriel Riera Pbro., Custos del citado ex-convento al empezarse las obras y D. Juan Morey Pbro., Custos actual y á todos los que con sus donativos y cooperacion personal tanto han coadyuvado, mereciendo especial mencion el joven abogado Sr. D. Juan Bosch, á todos los cuales se debe la construccion del que está llamado á ser el primer órgano de la isla, si le añaden los registros que le faltan y se concluyen las obras, segun es razon.

La festividad del gran obispo de Hipona, peregrinador del arrianismo, sol de la Iglesia, S. Agustin, se celebró ayer con solemnidad en la iglesia del Socorro, en donde se hallaba establecida la Comunidad de Agustinos.

Con motivo de presenciar la bendicion de la nueva campana, traída ayer de Barcelona en el vapor *Lulio*, se reunió un gentío numeroso. Tan augusta ceremonia fué desempeñada por el Cura-párroco de Santa Eulalia, D. Sebastian Cerdá, asistido de los presbíteros D. José Palou y D. Francisco Coll. Se le puso por nombre Concepcion y fueron padrinos dos niños nietos del Excmo. Sr. Conde de España.

La campana pesa unos diez quintales, y tiene grabada la imágen de la Purísima con la siguiente inscripcion: *Virgen Maria, patrona de España, en el misterio de Vuestra Concepcion Inmaculada, rogado por nosotros.*

En otra parte hay grabado el Santísimo Sacramento.

Tambien lleva grabada la corona y escudo de la noble casa de España con esta otra inscripcion: *Es propiedad del Excmo. Sr. D. José de España y Rossinoll, Conde de España.*

Ademas el escudo de Barcelona y el nombre de la fábrica en donde ha sido fundada.

Su sonido imita el *si bemol*.

Hoy debe ser ascendida á la torre campanario.

A las noticias que días pasados dimos sobre la fiesta que ha de celebrarse el próximo domingo en la ex cartuja de Valldemosa, podemos añadir las que nuevamente se nos comunican.

El sábado, primero de Setiembre, víspera de la festividad, tendrá lugar al anochecer, el último día del solemne septenario que en celebracion de aquella se efectua en dicha iglesia.

Concluída la funcion, en la espaciosa plaza que da entrada al templo se soltarán algunos globos y se dispararán vistosos fuegos artificiales.

El día dos, se celebrarán por la mañana numerosas misas rezadas; á las diez y media dará principio el oficio pontifical por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, cantándose por conocidos aficionados de la capital bajo la direccion del reputado maestro D. Bartolomé Torres la gran misa partitura de Diesch con acompañamiento de piano, armonium y seccion escogida de la banda de Filipinas.

Despues de la elevacion, el afamado artista D. Francisco Mateu (Uetam), cantará el *O salutaris*, obra de un distinguido maestro.

El elocuente orador sagrado, beneficiado de la iglesia Catedral, D. Francisco Santiago Santaella predicará los Dolores de Nuestra Señora.

Por la tarde despues de las carreras de hombres y caballos, que tendrán lugar á las cinco, se hará en la iglesia el ejercicio de la Virgen de los Dolores cantándose por algunos de los aficionados diferentes estrofas del *Stabat Mater* del maestro Rosini.

Al anochecer, se repetirán los fuegos artificiales y se soltará un magnífico Montgolfier terminando la velada con un baile al estilo del país.

La brillante música del regimiento de Filipinas dirigida por el inteligente Músico Mayor, Sr. Pere lló, amenizará todos los festejos tocando las más selectas piezas de su escogido repertorio.

El sábado próximo los moradores del *Pla de Sant Jordi* obsequiarán á su excelso Patrono el Santo Titular con una fiesta cívico-religiosa.

En la iglesia al anochecer se cantarán solemnes completas, y despues se comenzará la verbena con varios festejos.

El domingo, á las nueve y media de la mañana, despues de cantada tertia, se celebrará misa mayor con sermon que dirá D. Jaime Monteros.

Por la tarde á las tres empezarán las carreras de caballos, y de hombres; ademas habrá las diversiones de costumbre.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz hoy al anochecer se dará principio á la novena dedicada á la Virgen del Buen Camino, con meditacion; continuarán los ocho días siguientes á la misma hora.

Leemos con especial satisfaccion en *La Almudaina* de hoy la grata noticia que sigue:

«Atendiendo sin duda á nuestras indicaciones, el Alcalde de esta ciudad y el Arquitecto municipal han visitado la iglesia de la Merced, la cual, segun dictámen de este último, se halla en buen estado de conservacion.

»Resultan, pues, destituidos de fundamento los rumores sobre la ruína de aquel edificio, de lo que nos alegramos.»

La Junta municipal de Sanidad celebró ayer sesion y en ella se tomaron los siguientes acuerdos: Que se continuen practicando las medidas profilácticas contra la difteria en la forma dispuesta por la Alcaldía, segun informe del médico municipal, Sr. Oliver.

Proponer á la Alcaldía que, enseguida que lo permitan los fondos municipales, se compre una estufa para desinfectar ropas.

Y recordar al Subdelegado de medicina la conveniencia de que todos los médicos continuen poniendo en conocimiento de la Alcaldía los casos de enfermedades contagiosas que observen.

Ayer salieron para Barcelona, con direccion á Madrid, donde van á fijar su residencia, los señores Condes de San-Simon.

Por el Gobierno de Provincia se ha encargado á los Alcaldes, Guardia civil y cuerpos de Seguridad y Vigilancia la busca y captura de los individuos que fueron apresados á bordo del laúd *Delfin* por la tripulacion del cañonero *Alsedo* con ochenta y un bultos de tabaco, y que en caso de ser habidos los pongan á disposicion del Comandante militar de Marina.

La Administracion de Impuestos y Propiedades de esta capital anuncia en el *Boletín oficial* la

relacion del mobiliario y otros útiles de oficina y laboratorio quimico que desea adquirir, y al efecto admitirá las proposiciones que se presenten, durante el plazo de ocho días, de las personas que desean facilitarlas.

Ayer tarde, á la hora de itinerario, salió para Barcelona el vapor *Mallorca*, conduciendo la correspondencia, 70 pasajeros y carga.

Una hora despues lo efectuó el *Cataluña* para el mismo punto con 45 pasajeros y cargamento de vino.

El valor de los pagares que vencen durante el mes de Setiembre próximo, á cargo de compradores de fincas y redimistas de senos de bienes nacionales, asciende á 2 596 pesetas 58 céntimos.

Ayer fondearon en nuestro puerto la balandra *Perla*, patron D. Baltasar Enseñat, procedente de Alicante, con 8 días de navegacion, 5 marineros y cargamento de trigo; el laúd *César*, patron D. Vicente Chinchel, de Valencia, con 4 días, 5 mar. y patatas.

Se despacharon el laúd *Santo Cristo*, patron D. José Badalijo, para Torrevieja, con efectos; el laúd *Trinidad*, patron D. Antonio Felicó, para Santa Pola, con efectos; y el jabeque *Belisario*, patron D. Tomas Salvá, para Porto-Colom, con pipas vacías.

Se calculan en 30.000 el número de segadores gallegos que han ido á la Mancha y provincias de Castilla la Nueva á practicar las faenas de la siega. El número de los que han regresado ya se calcula en 20.000.

El Congreso pedagógico de Barcelona ha dado por terminadas las tareas, despues de formular cuarenta y cinco conclusiones, entre las cuales merecen especial mencion las que siguen:

Enseñanza obligatoria para los niños de uno y otro sexo, de seis á doce años.

Enseñanza de lengua nativa.

Mejora de los locales y del material destinado á la enseñanza.

Que no puedan ejercer la profesion los que carezcan de título profesional.

Que se provean las vacantes por oposicion y que los sueldos de los maestros oscilen entre 800 y 3.000 pesetas, consignadas en el presupuesto del Estado.

303.000 pesetas ha pagado el Ayuntamiento de Barcelona al Hotel Internacional, hasta fin de Julio, por alojamiento y comida de los invitados oficialmente á la Exposicion.

Durante el cuarto trimestre del pasado año económico, ascendió á pesetas 114'58 el importe del impuesto sobre el producto bruto de once minas de esta provincia, cinco de ellas de carbon, explotadas en la isla de Mallorca, se han extraído 6.684 quintales métricos; y de las otras seis de plomo en la de Ibiza, habiéndose extraído 1.076 quintales.

Esta mañana á las nueve y media ha fondeado en este puerto, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor *Jaime II*. Ha traído la correspondencia de ambos puntos, 18 pasajeros y varias mercancías.

Procedente de La Puebla llegó ayer á Palma la primera remesa de vino de la nueva cosecha de este año, la cual fué embarcada en el vapor *Cataluña* para Cetta.

Si no estamos mal informados, en breve se abrirá por la Compañía Arrendataria de Tabacos, una expendeduría especial de cigarros, cigarrillos y picaduras de las principales fábricas de la Habana.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público 79. reses; de las cuales 13 eran de ganado vacuno y 66 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 39 pesetas y 20 céntimos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 29—nueva mañana.

Barómetro	65,6 mm.
Termómetro seco.	27,4 grados.
Idem húmedo.	22,7 id.
Mínima.	21,1 id.
Reflector.	16,1 id.
Direccion del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,5 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER

DE EMILIO BANQUÉ

CASA FUNDADA EN 1862

¡¡Máquinas para trabajar á pié, á 125 pesetas!! ¡¡Máquinas para trabajar á mano, á 40 pesetas!!
Todos los modelos á 2 pesetas semanales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Nueva máquina privilegiada «ELECTRA VERTHEIM», la más silenciosa, útil y perfecta de todas las conocidas.

EMILIO BANQUÉ

34-JUANOT COLOM-34

COLEGIO CASTELLANO

SAN MIGUEL, 30.

Constante en mi propósito de que este Colegio corresponda á la importancia de Palma, animado por la creciente confianza que se me dispensa, y ya que el local lo permite, abro dos nuevas máriculas:

1.° Para una clase de párvulos de ambos sexos en cuya educacion seré secundado por una Maestra superior de condiciones idóneas.
2.° Para la admision de pensionistas y medio pensionistas que serán dirigidos en su conducta y estudios con el saludable rigor que no siempre se halla en el seno de las familias.

Jerónimo Castaño.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

de 1.ª y 2.ª enseñanza

CALLE DE SANS, NÚMERO 29.

Disponiendo este establecimiento de un espacioso y adecuado local, abre la clase de 1.ª enseñanza dividida en dos secciones, elemental y superior, regentada cada una por un Profesor titular de condiciones idóneas.

Tambien se abrirán, si hay alumnos que lo soliciten, las de 2.ª enseñanza, música y dibujo.
Se admiten alumnos pensionistas y medio pensionistas, los cuales estarán bajo la inmediata inspeccion de un señor Sacerdote.

DOLOR DE MUELAS

Curacion rápida y cierta, sin causar ningun perjuicio ni molestia al enfermo.

El Doctor Alió, establecido en Santa María hace un año, cura por un nuevo procedimiento, de éxito seguro, el dolor de las muelas, bastándole cinco minutos para dejar la boca sana como antes, y sin cuidado de que vuelva el dolor. El paciente puede, acto seguido, comer, beber, lavarse, dormir, etc.

Tanto si el dolor ocupa una ó varias muelas, como toda la cara, ya provenga de una fluxion ó de un estado nervioso; sea producido por el calor ó por el frio; haya pocas ó muchas horas que se padezca; estén las muelas cariadas ó enteras; el resultado es igual; siempre se cura.

Cualquier persona de Santa María podrá informar sobre el particular, puesto que las curaciones son diarias, públicas y notorias.

En interés de las personas que sufren de la boca, insertamos este aviso, seguros de que nadie se arrepentirá de haber consultado una vez con el Doctor Alió.

El Doctor Alió vive en Santa María cerca la Estacion del ferro-carril, y recibe á todas horas del día.

El precio de la consulta es arreglado.

15-30

LA ISLEÑA
Empresa Mallorquina de Vapores.

ÚLTIMO VIAJE Á ARGEL DE ESTA TEMPORADA



El vapor **MARÍA**

Saldrá de este puerto para el indicado el jueves 30 del actual á las doce del día.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha pórlicos de Santo Domingo, núm. 26.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE
E. PI Y C.ª

entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas

Saldrá del puerto de Barcelona el 12 de Setiembre el veloz vapor

Cristóbal Colon,

de 3,050 toneladas de registro y clasificado 100 A. I. en el Lloyd inglés.

Admite carga y pasajeros á precios módicos.
La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el 6 de Setiembre.
Para informes dirigirse á los Sres. Sans y Pierrar, Conquistador, 9.

ALCALDÍA DE PALMA.

Queda señalado el día 30 del corriente mes á las doce de la mañana para la venta en pública subasta, y en uno, dos ó cuatro lotes, del solar y construcciones de la Pescadería de la Plaza Mayor, con sugesion al anuncio publicado por esta Alcaldía con fecha 17 último y á los pliegos de condiciones insertos en el Boletín Oficial de la provincia número 3.362.

Queda señalado el día 6 del mes de Septiembre próximo á las doce de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de 50 sepulturas en el Cuadro 6.º del Cementerio-Católico de esta ciudad, con sugesion al anuncio fijado en los estrados de dicha Casa y al publicado en el Boletín oficial de esta provincia n.º 3.363.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dichas subastas.
Palma 23 de Agosto de 1888. -El Alcalde, Manuel Guasp.

INTERESANTE

Un sacerdote admitiría á pupila algunos jóvenes de buenos antecedentes. Dicho señor da igualmente repaso á alumnos de segunda enseñanza.

Calle del General Barceló n.º 1, piso tercero.

DEPENDIENTE

Para el cargo de primero en una droguería de esta capital se necesita uno que, además de tener persona que abone su conducta, tenga la suficiente práctica adquirida en alguna farmacia ó droguería: en la librería de Guasp informarán.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	106'75
Cambio Mallorquin	71'50
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por Gas	122'00
Harinera Mallorquina	53'50
La Isleña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	00'00
MADRID.	
4 pº interior	72'55
4 pº amortizable	89'05
Billetes hipotecarios de Cuba	103'75
Banco de España	417'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	104'50
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	72'42
4 pº perpetuo exterior	74'97
4 pº amortizable	89'25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	103'50
Banco Hispano-Colonial	97'00
Ferro-carriles del Norte	68'50
PARIS.	
4 pº Español	73'68
Panamá	258'00
Francias	00'00